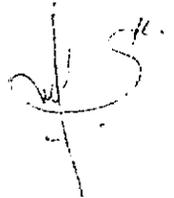


MINUTA, 8ª SESIÓN ORDINARIA 2013

En la Ciudad de México, siendo las once horas con veinte minutos del día veintidós de agosto de dos mil trece, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil trece, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).



LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, en su carácter de Presidenta de la misma, el Consejero Electoral Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas y el Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León; así como el Secretario Ejecutivo, Bernardo Valle Monroy, en calidad de invitado; además del Secretario Técnico de la Comisión, Francisco Marcos Zorrilla Mateos, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Minuta de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondientes a la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el veinticinco de julio de dos mil trece; y a las Sesiones Extraordinarias Décima Segunda y Décima Tercera celebradas el primero y el ocho de agosto del dos mil trece.
2. Análisis, discusión, y en su caso, opinión de la Comisión de Asociaciones Políticas respecto del Anteproyecto del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2014.
3. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas respecto del Proceso de Registro de Agrupaciones Políticas Locales en el Distrito Federal, correspondiente al año 2013.



4. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los Proyectos de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas y de los Anteproyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las solicitudes de registro presentadas por las siguientes organizaciones ciudadanas para constituirse como Agrupaciones Políticas Locales en el año 2013:

- a) Organización Ciudadana "Alcambio";
- b) Organización Ciudadana "Democracia y Bienestar Social";
- c) Organización Ciudadana "Red Ciudadana y de la Movilidad Urbana";
- d) Organización Ciudadana "Iniciativa Republicana de la Juventud"; y
- e) Organización Ciudadana "Movimiento Progresista Social-APL".

5. Asuntos Generales.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos, en razón de los mismos fueron circulados previamente. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Minuta de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondientes a la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el veinticinco de julio de dos mil trece; y a las Sesiones Extraordinarias Décima Segunda y Décima Tercera celebradas el primero y el ocho de agosto del dos mil trece.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/41-8ª.Ord./2013.- Se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de Minuta de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondientes a la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el veinticinco de julio de dos mil trece; y a las Sesiones Extraordinarias Décima Segunda y Décima Tercera celebradas el primero y el ocho de agosto de dos mil trece. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por el Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León.

2. Análisis, discusión, y en su caso, opinión de la Comisión de Asociaciones Políticas respecto del Anteproyecto del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2014.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/42-8ª.Ord./2013.- Se aprueba por unanimidad de votos emitir opinión favorable al Anteproyecto del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2014. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por el Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León.

3. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas respecto del Proceso de Registro de Agrupaciones Políticas Locales en el Distrito Federal, correspondiente al año 2013.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León.

Al no haber más comentarios, la Presidencia de la Comisión indicó que dicho órgano colegiado tenía por recibido el citado informe.

4. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los Proyectos de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas y de los Anteproyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las solicitudes de registro presentadas por las siguientes organizaciones ciudadanas para constituirse como Agrupaciones Políticas Locales en el año 2013:

- a) Organización Ciudadana "Alcambio";
- b) Organización Ciudadana "Democracia y Bienestar Social";
- c) Organización Ciudadana "Red Ciudadana y de la Movilidad Urbana";
- d) Organización Ciudadana "Iniciativa Republicana de la Juventud"; y
- e) Organización Ciudadana "Movimiento Progresista Social-APL".

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León a los documentos relacionados con la Organización Ciudadana "Alcambio".

El Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León propuso que en futuras ocasiones se reconsiderare el formato para que exista relación entre los Anteproyectos de Resolución y los proyectos de Dictamen, lo anterior a efecto de que los primeros contengan la parte medular que corresponde a los dictámenes de procedencia y que los segundos sean considerados como anexos de la Resolución.

Al no haber más comentarios se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/43-8ª.Ord./2013.- Se aprueban por unanimidad de votos los Proyectos de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas y de los Anteproyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las solicitudes de registro presentadas por las siguientes organizaciones ciudadanas para constituirse como Agrupaciones Políticas Locales en el año 2013:

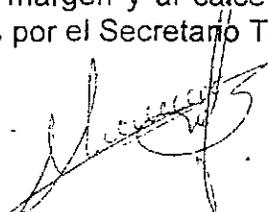
- a) Organización Ciudadana "Alcambio";
- b) Organización Ciudadana "Democracia y Bienestar Social";
- c) Organización Ciudadana "Red Ciudadana y de la Movilidad Urbana";
- d) Organización Ciudadana "Iniciativa Republicana de la Juventud"; y
- e) Organización Ciudadana "Movimiento Progresista Social-APL".

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por el Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León.

5. Asuntos Generales.

La Consejera Presidenta de la Comisión consultó a los Consejeros Electorales de dicho órgano colegiado si tenían algún asunto que someter a consideración del mismo.

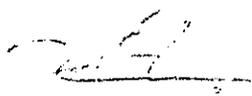
Al no haber ningún asunto que plantear y agotado el orden del día, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día veintidós de agosto de dos mil trece, se dio por concluida la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.



MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ
Presidenta de la Comisión Permanente de
Asociaciones Políticas



GUSTAVO ERNESTO FIGUEROA CUEVAS
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas



JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas